



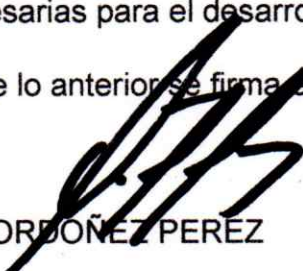
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS

CERTIFICA:

Que en la Institución Educativa, no existe personal de planta suficiente ni con la idoneidad requerida para desarrollar las funciones propias de para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) PARA BRINDAR ASESORÍA CONTABLE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS que cumpla con la idoneidad necesaria para llevar a cabo las siguientes actividades: 1. Elaborar los soportes de ingresos, Notas contables, notas presupuestales: presupuesto inicial y modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados presupuestales). 2. Revisar los soportes de los egresos: documentos presupuestales y documentos contables: las facturas y comprobantes de egresos. 3. Realizar seguimiento del PAC mensualizado de caja. 4. Realizar revisión de los libros de contabilidad. 5. Realizar revisión de los libros presupuestales. 6. Realizar revisión de los Estados Financieros. 7. Realizar revisión de la ejecución de ingresos y gastos mensualmente por cada fuente de financiación. 8. Realizar las conciliaciones bancarias mensualmente. 9. Realizar revisión de los Impuestos y contribuciones retenidos mensualmente y liquidar los formatos en tesorería para su pago oportuno con su respectivo comprobante de egreso. 10. Elaborar la información exógena de la DIAN e Industria y comercio al Municipio de Cali. 11. Elaborar informe financieros a Secretaria de Educación, Contraloría Municipal, Ministerio de Educación. 12. Brindar asesoría ejecución presupuestal de ingresos y gastos. 13. Elaborar Informes trimestrales al Consejo directivo. 14. Firmar los estados financieros de la institución e informes requeridos por los entes de control. 15. Brindar apoyo en visitas de los Entes de control. 16. Dar cumplimiento a lo relacionado con los pagos al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSIÓN Y ARL) tal y como lo establece la Normatividad Vigente. 16. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

En Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 15 de abril de 2026


OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
Rector
Institución Educativa Eustaquio Palacios

Proyectó: Jorge Iván Arboleda F- Abogado Contratista.